

## CNV de Holanda, Fairfood Internacional y el ICAES presentan informe y solicitan medidas

En la última semana de mayo 2015 la Confederación Nacional Cristiana (CNV) de Holanda, Fairfood Internacional de Holanda y el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES), de Costa Rica, presentaron a la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación un estudio de las condiciones socio-laborales de los trabajadores en la industria del azúcar en Guatemala. Las tres organizaciones solicitaron a la Junta tomar nota del estudio y pidieron investigar la situación, a fin de tomar las medidas necesarias para cumplir con el Acuerdo de Asociación.

El Acuerdo de Asociación establece en el Artículo 286 que las Partes (la Unión Europea y Centroamérica) *“reafirman sus compromisos de respetar, promover y desarrollar (...) los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que son objeto de los Convenios Fundamentales de la OIT”*.

La CNV, Fairfood Internacional y el ICAES realizaron en diciembre 2014 y enero 2015 el estudio *“Condiciones socio-laborales en la industria del azúcar en Guatemala: Los casos de los trabajadores de la “corta” y el transporte”*, estudio que indica que en la industria del azúcar en Guatemala, existe un irrespeto en relación a la correcta aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que son objeto de tutela por medio de los Convenios Fundamentales de la OIT, entre esos y principalmente el Convenio 87, referido a las libertades sindicales y el Convenio 98 sobre el tema de negociación colectiva.

Las tres organizaciones solicitan a la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible tomar nota de este estudio y piden se investigue, de forma profunda y oficial, la situación reseñada en el estudio, lo anterior a fin de tomar las medidas necesarias para que, en tiempo y forma óptima, se corrijan tales anomalías, según lo establecido en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central.

Para leer el estudio: *“Condiciones socio-laborales en la industria del azúcar en Guatemala: Los casos de los trabajadores de la “corta” y el transporte”*, San José, Costa Rica, febrero 2015”: [documento](#)

## Reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación

La Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea se reunió, por segunda vez, los días 27 y 28 de mayo en Bruselas, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Título VIII del Acuerdo sobre el Comercio y el Desarrollo Sostenible. También se reunieron los representantes de los asesores de la Junta.

En relación con el estatus de los Convenios Internacionales en Materia Laboral, los países centroamericanos expusieron en la reunión los avances en la implementación y ratificación de diferentes convenios.

En seguimiento a lo acordado en la primera reunión de la Junta sobre una agenda positiva para el Comercio y Desarrollo Sostenible, la Junta decidió trabajar en los siguientes temas:

- Intercambio de información y buenas prácticas sobre regulaciones ambientales relacionadas con el comercio;

- Impulsar acciones que promueven el comercio y la inversión en tecnología y servicios medioambientales, energía renovable y eficiencia energética, en particular profundizando conocimientos sobre cadenas globales de valor relacionadas con tecnologías verdes;
- Promover el comercio de productos que respondan a consideraciones de sostenibilidad, tales como comercio justo y ético, etiquetado ecológico y producción orgánica, responsabilidad social de las empresas y divulgación con los sectores productivos;
- Promover los beneficios económicos de la conservación y el uso sostenible del medio ambiente a través de actividades como turismo sostenible, esquemas de pago por servicios ambientales y mercados de carbono, en particular profundizando sobre el esquema europeo (ETS).

En seguimiento de las conclusiones de la primera reunión de la Junta, las Partes (la Unión Europea y Centroamérica) acordaron analizar actividades adicionales sobre temas laborales y sociales dentro de la agenda positiva, incluyendo el trabajo decente en las cadenas de producción. (...) Las Partes reflexionarán sobre los temas ambientales y laborales con vistas a acordar actividades y profundizar el desarrollo de la agenda positiva a más tardar el 1 de octubre.

La próxima reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebrará en 2016.

Para leer el Informe sobre la segunda reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible: [documento](#)

### **Grupos Asesores de la Sociedad Civil se reúnen**

En la misma semana de mayo 2015 se reunieron en Bruselas los representantes de Grupos Asesores de la Sociedad Civil en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

Entre otros temas, los participantes intercambiaron opiniones sobre asuntos comerciales, especialmente en lo relativo a productos agrícolas, así como aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Con el fin de asegurar la contribución del pilar comercial del Acuerdo de Asociación al desarrollo sostenible de la Unión Europea y de los países de Centroamérica los participantes decidieron dirigirse a la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo -esta Junta es responsable de la implementación del Acuerdo de Asociación- con una serie de solicitudes, entre otras:

- Que las Partes (la Unión Europea y Centroamérica) aseguren un seguimiento adecuado de la implementación del Acuerdo, y a su debido caso, tomen medidas para prevenir o mitigar desequilibrios y posibles impactos negativos, particularmente para los agricultores, los pequeños y medianos productores y la población de zonas rurales, sus condiciones de trabajo y vida, su derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria de la población en general;
- Que las Partes aseguren el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT y proporcionen a los Grupos Asesores información sobre los avances logrados en la aplicación de estos convenios en la ley y en la práctica;

El Resumen del debate de los representantes de los Grupos Asesores se puede leer: [documento](#)

## **Octava Sesión Plenaria de EuroLat**

El 4 y 5 de junio de 2015 se realizó en Bruselas la octava sesión plenaria de EuroLat, la asamblea parlamentaria de la Unión Europea y América Latina. El objetivo de la reunión es fortalecer la relación entre parlamentarios de la Unión Europea y América Latina. Los parlamentarios quieren enviar ese mensaje a los Jefes de Estado y de

Gobierno, que se reúnen en la segunda semana de junio en Bruselas, en la cumbre UE-CELAC. El acercamiento entre Estados Unidos y Cuba, la situación en Venezuela y el proceso de paz en Colombia también figuraron en la agenda de la reunión.

"América Latina es un actor clave para la Unión Europea, no podemos mirar sólo hacia China, Rusia o India", destacó el vicepresidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani. No obstante recordó los avances logrados en los últimos años entre ambas regiones, como el Acuerdo de Asociación con América Central o los acuerdos comerciales con Colombia y Perú. Para Tajani, la Unión Europea y Latinoamérica deben cooperar en tres desafíos comunes: la conferencia sobre el cambio climático que se celebrará en diciembre en París, una agenda de desarrollo post-2015 y la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción.

Kristalina Georgieva, vicepresidenta de la Comisión Europea, destacó la reciente visita a Cuba de Federica Mogherini, Alta Representante para Asuntos Exteriores de la Unión Europea, y el hecho de que 22 de los 36 países latinoamericanos tengan acuerdos bilaterales con la Unión Europea. Dijo que pese a la crisis económica, los países latinoamericanos han sido capaces de sacar de la pobreza a más de 60 millones de ciudadanos en los últimos años.

José Leonel Vásquez Búcaro, co-presidente de EuroLat, expresó el respeto a Europa como "referente para construir sociedades del bienestar en Latinoamérica", y destacó que frente al pasado de explotación y conflictos, la región "se ha encontrado a sí misma" y resuelve sus problemas con diálogo. En esta línea Vásquez Búcaro pidió que, dentro del respeto a la soberanía, la UE y América Latina sigan avanzando en la cooperación económica y la defensa de la democracia y los Derechos Humanos. Expresó asimismo su deseo de que "se resuelva la situación en Venezuela" así como "el problema histórico entre Cuba y Estados Unidos".

Ramón Jáuregui, co-presidente de EuroLat, defendió la importancia de que las decisiones políticas se adecúen a la velocidad de los acontecimientos en un contexto de crisis global, e instó a no desatender a América Latina frente a otros actores mundiales. Respecto a las negociaciones entre Estados Unidos y Cuba, Jáuregui destacó la relación ya existente y duradera de la Unión Europea con el país caribeño. El eurodiputado expresó también su deseo de que haya progresos en Colombia y Venezuela y recordó que "desde la posible discrepancia y sin injerencias, Europa tiene voz y deseo de que se cumplan los Derechos Humanos".

### **DR CAFTA: Audiencia en Guatemala sobre violación de los derechos laborales**

La primera audiencia pública del panel arbitral que encara Guatemala, acusada de violar los derechos laborales en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (DR-CAFTA), tuvo lugar en la primera semana de junio de 2015.

El panel atravesará por tres fases. Primero, Estados Unidos dará sus argumentos para sostener la demanda y Guatemala se defenderá. En un segundo momento, se pasarán a conocer réplicas entre ambas partes. Para finalizar, la tercera etapa será de preguntas y respuestas dirigidas a los jueces.

"Durante junio y julio, el panel tiene la posibilidad de recibir aclaraciones y hacer preguntas. Se tiene previsto que el informe final o laudo arbitral sea presentado en septiembre del presente año", explicó el ministro de Trabajo de Guatemala, Carlos Contreras.

La federación sindical estadounidense AFL-CIO acusa al país centroamericano de irrespetar los derechos de los trabajadores y, además, de incumplir una hoja de ruta para permitir inspecciones adecuadas a las empresas y ejecutar órdenes judiciales.

Una declaración de culpabilidad obligaría a Guatemala a reforzar la legislación de protección laboral. Además, se expone a una multa de \$15 millones que servirían para fortalecer a los trabajadores.

---



Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)

Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)  
ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda.

---